

## Reglamento de Laboratorio de Inmunología, Fisiología y Fisiopatología

1. El alumno debe ingresar al laboratorio puntualmente.
2. Es imprescindible el uso de bata blanca en el laboratorio.
3. El lugar de trabajo debe estar siempre limpio y ordenado.
4. Colocar los útiles en el área asignada dentro del laboratorio.
5. Queda estrictamente prohibido comer, beber y fumar dentro del laboratorio.
6. Se deben evitar los desplazamientos innecesarios en el laboratorio.
7. Eliminar adecuadamente los Residuos Peligrosos Biológicos Infecciosos (R.P.B.I)
8. Nunca debe pipetear con la boca.
9. Es imprescindible preservar el orden y la disciplina dentro del laboratorio.
10. Al término de cada práctica se deberá entregar el material y equipo utilizado en las condiciones en que fue proporcionado.
11. En caso de un accidente comunicar inmediatamente al instructor.
12. Cualquier violación al reglamento lo hará acreedor a una sanción que señala el reglamento general de la Universidad Guadalajara LAMAR.

Atentamente

**“Universidad Guadalajara LAMAR”**



  
Berenice Lugardo Barajas  
Secretario General Hidalgo II

  
Mtra. Griselda Rodríguez Tostado  
Vicerrector Ejecutivo